



SELO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

En Casa del Sr. Mord. de la Capital de
Mexico en 10 de Mayo de 1708. Yo el
abogado de los Reales de Venecia a Valley
de la Com. de Esp. para el Ciu. de Nueva Ciudad
de este Generalm. de C. de M. de p. a. de
Dha. M. C. M. trayendo un C. de los
y Obligacion q. se halla pendiente, y
los p. de publicos

Casa de los
Vice en este Ayuntamiento una Casa de
p. de en Madrid en q. se ha porcion a los
de esta Ciu. en la C. de la Ciudad de N. de
Ciudad queda en sus Interes.

Casa de
Ciu. de la de M. de acompañando un C. de
que se p. de de vacante a la Capital de
sea a Dha. Ciudad. y en una de las C.

que ha de
de M. de
que ha de
como p. de de la Com. de M. de
en Ciu. de la de Esp. de p. de de
de que p. de de Venecia

